

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3922 AKROPOST SERVICIOS POSTALES DEL PAÍS VASCO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad Akropost Servicios Postales del País Vasco, S.A, con domicilio social en Bilbao, Camino Ibarsusi número 19 -3 º y CIF A95265195, celebrada el 11 de noviembre de 2022, adoptó por mayoría de conformidad con la Ley y los Estatutos, el acuerdo de la reducción del capital social en la cuantía de 36.000 euros, quedando fijado el mismo en 204.000 euros, mediante la amortización y anulación de 36.000 acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar la autocartera de la Sociedad, con cargo a reservas de libre disposición.

A los efectos oportunos, se hace constar que la Sociedad adquirió las citadas acciones propias objeto de amortización en pleno cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital social no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Asimismo, la Junta General ha acordado, conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, efectuar la reducción con cargo a reservas de libre disposición y dotar con cargo a reservas libres una reserva por importe del valor nominal de las acciones objeto de amortización, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. En consecuencia, de conformidad con dicho artículo, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Finalmente, como resultado de todo lo anterior, se acordó modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Bilbao, 1 de junio de 2023.- El Administrador Único, Don Iñigo Bustamante Martín.

ID: A230022595-1